

DECRETO N° 1196

CASTRO, 16 de Diciembre de 2017

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la cantidad de \$50.674 al funcionario Sr. Jorge Iturra Valdes, correspondiente a gastos de traslado por cometido funcionario a la ciudad de Puerto Montt; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVA la cantidad de \$12.000 a la funcionaria Sra. Carmen Gloria Paredes Ballesteros, correspondiente a gastos de traslado por cometido funcionario a la ciudad de Puerto Montt; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVA la cantidad de \$26.300 a la funcionaria Sra. Viviana Oyarzo Barrientos, correspondiente a gastos en pasajes de las visitas psicosociales realizadas en los domicilios de las familias perteneciente al Programa Seguridad y Oportunidades; de acuerdo a documentación adjunta.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-